**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2018**

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con diez minutos, del 16 de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Abraham Isaac Soriano Reyes, y Juan Gómez Pérez, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, con la finalidad de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria** **2018** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/505/2018 del quince de agosto de dos mil dieciocho, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-------------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-------------------------------------
2. Declaración de instalación de la sesión.--------------------------------------------------------------
3. Aprobación del orden del día.---------------------------------------------------------------------------
4. Aprobación y firma del acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2018 y Primera Sesión Solemne 2018 y su versión estenográfica.------------------------------------------------
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./029/2018, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; R.R./035/2018, Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; R.R./059/2018, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías; R.R./062/2018, Secretaría de Vialidad y Transportes; R.R./065/2018, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./107/2018, Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca; R.R./125/2018, Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca; R.R./167/2018, Secretaría de Administración, de la Ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.-------------------------------------------------------------------------------------------
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./353/2017, Universidad del Istmo; R.R./380/2017, Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; R.R./413/2017, Gubernatura; R.R./416/2017, Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; R.R./419/2017, Auditoría Superior de Oaxaca; R.R./422/2017, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; R.R./425/2017, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; R.R./431/2017, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; R.R./437/2017, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; R.R./455/2017, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./461/2017, Secretaría de Administración; R.R.A.I.001/2018, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; R.R.A.I.034/2018, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; R.R.A.I.037/2018, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.-------------------------------------
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./033/2018, Secretaría de Seguridad Pública; R.R./036/2018, Secretaría de Administración; R.R./066/2018, Instituto Estatal de Educación Pública; R.R./087/2018, Secretaría General de Gobierno; R.R./093/2018, Instituto Estatal y de Participación Ciudadana; R.R./168/2018, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./114/2018, Instituto Estatal de Educación Pública, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.----------------------------------------------------------------------------------------------------------
8. Aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 001/IAIP/DJ/2018, para su aprobación.--------
9. Aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 002/IAIP/DJ/2018, para su aprobación.--------
10. Aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 003/IAIP/DJ/2018, para su aprobación.--------
11. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados de la Entidad.-----------------------------------------------------------------------
12. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General sobre la procedencia de la desincorporación de la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca, del padrón de Sujetos obligados de la Entidad.-----
13. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, sobre la procedencia de la incorporación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, al padrón de sujetos obligados de la Entidad.----------------------------------------------------------------------------------
14. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos gestione oficiosamente la incorporación y desincorporación de los Sujetos obligados de la Entidad en el padrón oficial.-------------
15. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para turnar y reasignar los recursos de revisión que se reciban y que se encuentran en trámite, derivado del término de gestión de un Comisionado integrante del Pleno del Consejo General.------
16. Asuntos generales.-----------------------------------------------------------------------------------------
17. Clausura de la Sesión.------------------------------------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día,relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal,solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal.--------

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día,relativo a la Declaración de Instalación de la Sesióny solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *“siendo las catorce diez horas del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias y favor de tomar asiento”.-----------------*

A continuación, para el desahogo del punto número 3(tres) propuesto*,* relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente propuso obviar la lectura del mismo, para economizar el desarrollo de la sesión, toda vez que se llevó a cabo de manera legal la publicación en tiempo y forma.----------------------------------------------------------

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, así como también el orden del día propuesto para la sesión.--------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro)del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2018 y Primera Sesión Solemne 2018 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Compañeros Comisionados, ya hemos tenido la oportunidad de conocerlo y revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por lo tanto les solicito la dispensa de su lectura; en este sentido, también les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno vigente de este Instituto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.---------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.------------------------------------------------------------------------------

**R.R./029/2018** Sujeto Obligado **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al sujeto obligado, proporcione de manera total y a su propia costa la información requerida en la petición de información.----------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----------------------------------------------------------

**R.R./035/2018** Sujeto Obligado **Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al sujeto obligado, proporcione de manera total y a su propia costa la información requerida en la petición de información.----------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----------------------------------------------------------

**R.R./107/2018** Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al sujeto obligado, proporcione de manera total y a su propia costa la información requerida en la petición de información.---------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----------------------------------------------------------

**R.R./125/2018** Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Santo Tomas Tamazulpam, Miahuatlán, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al sujeto obligado, proporcione de manera total y a su propia costa la información requerida en la petición de información.----------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----------------------------------------------------------

**R.R./167/2018**,Sujeto obligado **Secretaría de Administración**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al sujeto obligado, proporcione de manera total y a su propia costa la información requerida en la petición de información.--------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).-----------------------------------------------------------

**R.R./062/2018**,Sujeto obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente.----------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).-----------------------------------------------------------

**R.R./059/2018**,Sujeto obligado **Instituto Oaxaqueño de las Artesanías**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7).-----------------------------------------------------------

**R.R./065/2018**,Sujeto obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8).-----------------------------------------------------------

A continuación, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los mismos.-----------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.----------------------------------------------------------------------------------------------

**R.R./353/2017,** Sujeto Obligado **Universidad del Istmo**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al sujeto obligado a proporcionar la información que le fue solicitada.---------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9).-----------------------------------------------------------

**R.R./380/2017,** Sujeto Obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10).---------------------------------------------------------

**R.R./413/2017**, Sujeto Obligado **Gubernatura**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.---------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11).---------------------------------------------------------

**R.R./416/2017**, Sujeto Obligado **Secretaría del Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.---------------------------------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).---------------------------------------------------------

**R.R./419/2017**, Sujeto Obligado **Auditoría Superior del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar infundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se confirma la respuesta del sujeto obligado.---------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13).---------------------------------------------------------

**R.R./422/2017**, Sujeto Obligado **Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.---------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14).---------------------------------------------------------

**R.R./425/2017,** Sujeto Obligado **Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.---------------------------------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15).---------------------------------------------------------

**R.R./431/2017,** Sujeto Obligado **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).---------------------------------------------------------

**R.R./437/2017,** Sujeto Obligado **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 17).---------------------------------------------------------

**R.R./455/2017,** Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 18).---------------------------------------------------------

**R.R./461/2017,** Sujeto Obligado **Secretaría de Administración**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone ordenar al sujeto obligado a que funde y motive su respuesta a través de su comité de transparencia y haga entrega de la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada.---------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 19).---------------------------------------------------------

**R.R./001/2018,** Sujeto Obligado **Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.----------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 20).---------------------------------------------------------

**R.R./034/2018,** Sujeto Obligado **Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 21).---------------------------------------------------------

**R.R./037/2018,** Sujeto Obligado **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.----------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 22).---------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez. Solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.----------------------------------------------------------------------

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.------------------------------------------------------------------------------

**R.R./033/2018**,Sujeto Obligado **Secretaría de Seguridad Pública**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone ordenar al sujeto obligado a que modifique su respuesta y realice la decretoria de inexistencia de la información.--------------------------------

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 23).---------------------------------------------------------

**R.R./036/2018**, Sujeto Obligado **Secretaría de Administración**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea revocar la respuesta del sujeto obligado y se ordena a que proporcione la información que le fue requerida.------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 24).--------------------------------------------------------

**R.R./066/2018**, Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.--------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 25).---------------------------------------------------------

**R.R./087/2018**, Sujeto Obligado **Secretaría General de Gobierno**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea sobreseer el recurso de revisión.------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 26).-------------------------------------------------------

**R.R./093/2018**, Sujeto Obligado **Instituto Estatal Electoral de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea ordenar al sujeto obligado a que modifique su respuesta y realice la búsqueda minuciosa de la información que le fue requerida.-----------

unanimidad de votos (Anexo 27).----------------------------------------------------------------------------

**R.R./168/2018**, Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea ordenar al sujeto obligado a que modifique su respuesta y realice la búsqueda minuciosa de la información que le fue requerida.-----------

unanimidad de votos (Anexo 28).----------------------------------------------------------------------------

**R.R./114/2018**, Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea ordenar al sujeto obligado a que realice la entrega de la información que le fue requerida.---------------------------------------------

unanimidad de votos (Anexo 29).----------------------------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del orden del día, relativo a la aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 001/IAIP/DJ/2018, para su aprobación. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto relativo a la aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 001/IAIP/DJ/2018, para su aprobación. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 30).---------------------------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del orden del día, relativo a la aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 002/IAIP/DJ/2018, para su aprobación. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto relativo a la Aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 002/IAIP/DJ/2018, para su aprobación. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 31).---------------------------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del orden del día, relativo a la aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 003/IAIP/DJ/2018, para su aprobación. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la aprobación de la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, dictada en el expediente 003/IAIP/DJ/2018, para su aprobación. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 32).---------------------------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 11 (once) del orden del día, relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados de la Entidad. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.---------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados de la Entidad. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 33).------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del orden del día, relativo a la aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General sobre la procedencia de la desincorporación de la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca, del padrón de Sujetos obligados de la Entidad. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General sobre la procedencia de la desincorporación de la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca, del padrón de Sujetos obligados de la Entidad. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 34).---------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 13 (trece) del orden del día, relativo a la aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, sobre la procedencia de la incorporación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, al padrón de sujetos obligados de la Entidad. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.---------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, sobre la procedencia de la incorporación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, al padrón de sujetos obligados de la Entidad.-----------

Acto seguido, el Comisionado Juan Gómez Pérez, realizó un comentario acerca del dictamen al cual dio lectura el Secretario General de Acuerdos, puntualizando la importancia de incorporar en el Padrón de Sujetos Obligados de la Entidad, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.---------------------------

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 35).-----------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 14 (catorce) del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos gestione oficiosamente la incorporación y desincorporación de los Sujetos obligados de la Entidad en el padrón oficial. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.---

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos gestione oficiosamente la incorporación y desincorporación de los Sujetos obligados de la Entidad en el padrón oficial. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-------------- (Anexo 36).---------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 15 (quince) del orden del día, relativo a la Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para turnar y reasignar los recursos de revisión que se reciban y que se encuentran en trámite, derivado del término de gestión de un Comisionado integrante del Pleno del Consejo General. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para turnar y reasignar los recursos de revisión que se reciban y que se encuentran en trámite, derivado del término de gestión de un Comisionado integrante del Pleno del Consejo General. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 37).---------------------------------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 16 (dieciséis) del orden del día relativo a Asuntos Generales.-------------------------------------------

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 17 (diecisiete) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: “*En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del 16 de agosto de 2018, declaro clausurada la Décima Sesión Ordinaria 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta sesión hemos tomado y fueron aprobados. Se levanta la Sesión, gracias por su asistencia y buenas tardes”.----------------------------------------------------*

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Abraham Isaac Soriano Reyes y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-------------------------------------------

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública

Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

|  |
| --- |
| **Lic.** **Francisco Javier Álvarez Figueroa.**Comisionado Presidente |
| **Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes.**Comisionado | **Lic. Juan Gómez Pérez.**Comisionado |
|  |
| El Secretario General de Acuerdos **Lic. José Antonio López Ramírez**La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 16 de agosto de 2018.Conste.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------JRS\*rccd |